



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Vega-Montes Occidentales' (Sede Loja)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	13
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	14
6.1.- Olivar.....	14
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	23
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	22

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Vega-Montes Occidentales
Director:	Inmaculada Cardona Romero
Dirección:	Avda. Pérez del Alamo s/n
Sede:	Loja
Provincia:	Granada
Código Postal:	18.300
Teléfono:	958 32 13 23 958 32 05 30
Fax:	958 32 05 30
Correo electrónico:	

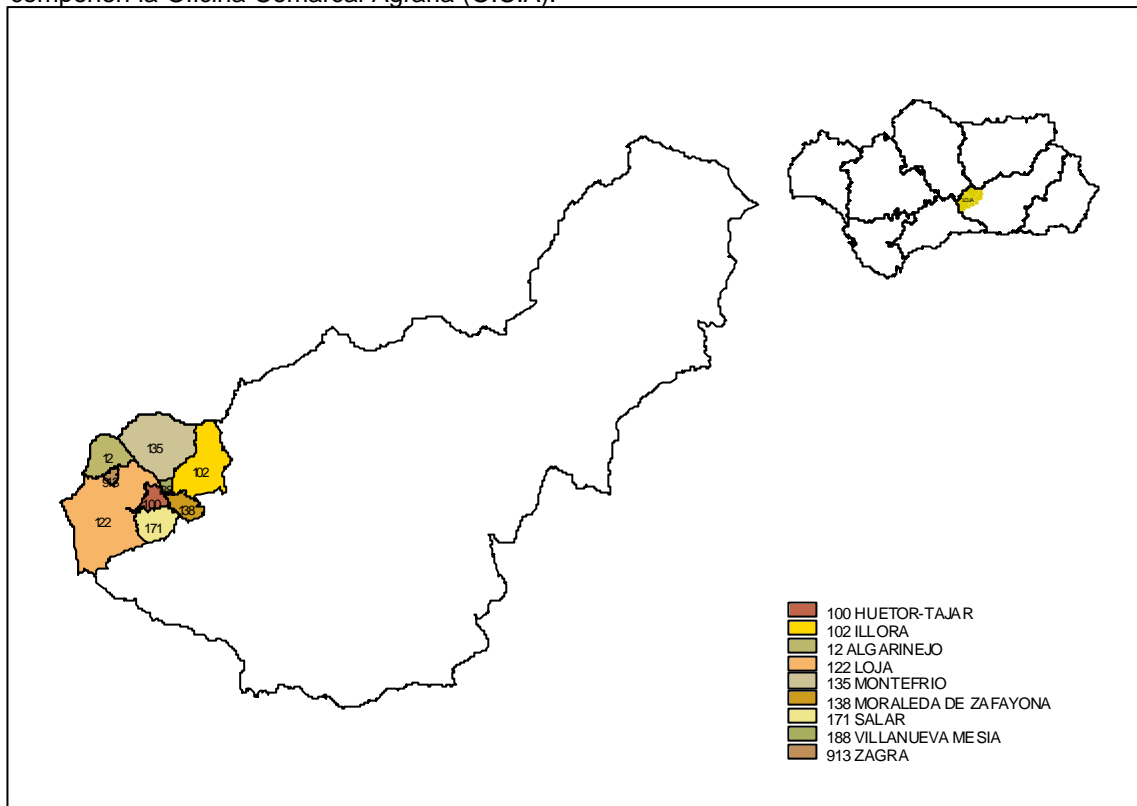
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Algarinejo	13	12
Huétor Tájar	102	100
Illora	104	102
Loja	123	122
Montefrío	137	135
Moraleda de Zafayona	140	138
Salar	174	171
Villanueva Mesía	192	188
Zagra	200	913

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Algarinejo	92,74
Huétor Tájar	39,94
Illora	197,43
Loja	443,40
Montefrío	253,92
Moraleda de Zafayona	48,15
Salar	84,35
Villanueva Mesía	11,18
Zagra	14,83
TOTAL	1.185,94

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

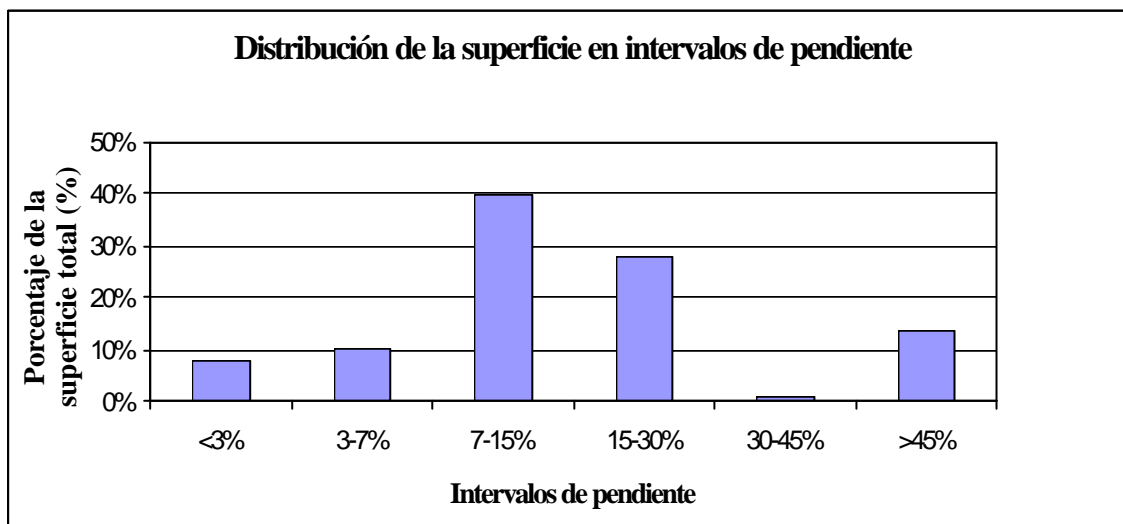
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Algarinejo	0	0	21,39	47,06	0	24,25
Huétor Tájar	16,94	9,56	11,94	1,52	0	0
Illora	27,7	34,23	102,89	6,57	9,23	16,72
Loja	0	9,85	176,6	142,8	0	66,56
Montefrío	0	25,63	114,72	71,58	0,14	41,64
Moraleda de Zafayona	43,8	4,35	0	0	0	0
Salar	2,84	33,16	39,21	5,31	0	3,8
Villanueva Mesía	1,59	2,9	5,26	1,43	0	0
Zagra	0	0	0,13	56,47	0	5,54
TOTAL	92,87	119,68	472,14	332,74	9,37	158,51

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes medias, con un 68% del total de la superficie de la OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

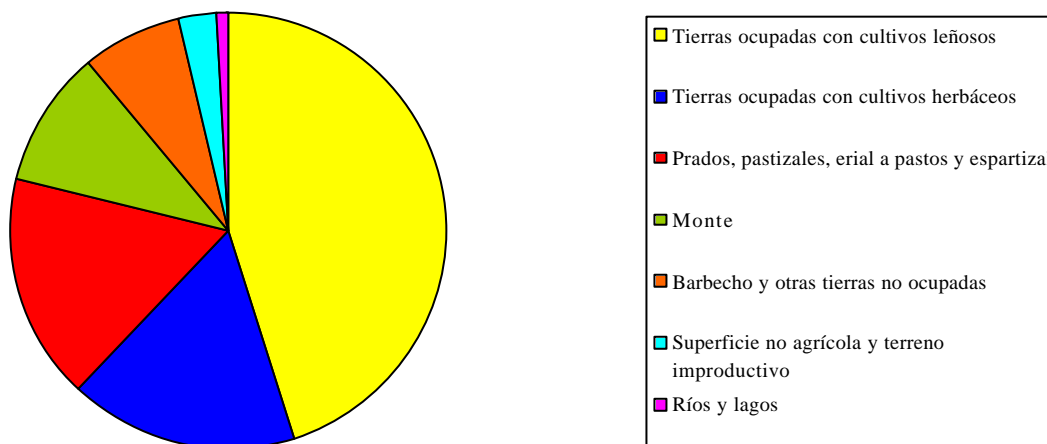
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	53.475	45%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	20.081	17%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	19.953	17%
Monte	12.022	10%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	8.753	7%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	3.431	3%
Ríos y lagos	886	1%
TOTAL	118.601	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como la mayor parte del territorio perteneciente al ámbito de esta OCA está ocupada con cultivos leñosos, con el 45% de la superficie total dedicada a este fin; después son las tierras ocupadas con cultivos herbáceos y los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal los usos de la tierra que mayor extensión ocupa, con el 17% del total cada uno.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

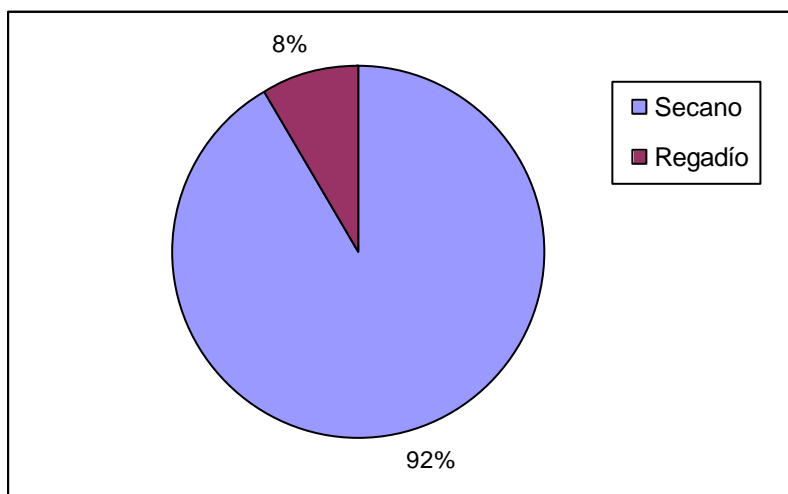
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	6.333	1.032	7.365
Cebada	4.162	411	4.573
Garbanzo	1.410	2	1.412
Avena	1.048	50	1.098
Girasol	797	192	989
Espárrago	181	615	796
Veza	619	5	624
Maíz	0	548	548
Patata media estación	21	348	369
Haba seca	323	3	326
Alfalfa	0	305	305
Lechuga	0	294	294
Cereales de invierno para forrajes	256	16	272
Cebolla	0	215	215
Patata tardía	10	168	178
Veza para forraje	127	35	162
Ajo	37	116	153
Sandía	7	95	102
Tomate	0	93	93
Melón	45	32	77
Patata temprana	30	45	75
Haba verde	51	24	75
Alcachofa	35	21	56
Lenteja	50	1	51
Cardo y otros forrajes varios	40	2	42
Yero	26	0	26
Coliflor	0	17	17
Judía verde	0	15	15
Pimiento	0	14	14
Cebolleta	0	13	13
Berenjena	0	13	13
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	10	1	11
Judía seca	5	6	11
Cártamo	0	10	10
Maíz forrajero	0	9	9
Calabaza y calabacín	0	9	9
Patatas extratemprana	0	7	7
Pepino	0	6	6
Algarroba	5	0	5
Tabaco	5	0	5

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Remolacha forrajera	0	5	5
Espinaca	0	5	5
Acelga	0	5	5
Zanahoria	0	5	5
Batata y boniato	0	4	4
Guindilla	0	3	3
Otras hortalizas	0	2	2
Col y repollo	0	2	2
Puerro	0	2	2
Remolacha de mesa	0	2	2
Guisante verde	0	2	2
Zanahoria forrajera	0	2	2
Nabo forrajero	0	1	1
Pepinillo	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	15.633	4.829	20.462
Olivar aceituna aceite	50.057	1.274	51.331
Almendro	2.058	0	2.058
Olivar aceituna de mesa	55	0	55
Peral	0	11	11
Alcaparra	10	0	10
Viñedo de uva de mesa	6	0	6
Melocotonero	0	2	2
Cerezo y guindo	0	2	2
TOTAL LEÑOSOS	52.186	1.289	53.475

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

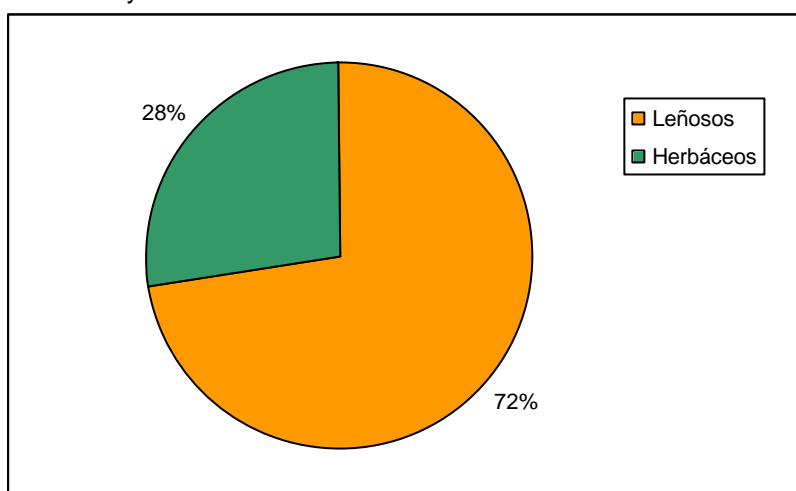
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como la superficie en secano es mayor que la superficie en regadío. También podemos observar como el olivar es la especie más importante en la zona, seguido a cierta distancia por el almendro. Respecto a los cultivos herbáceos son el trigo y la cebada los más relevantes en esta OCA.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Algarinejo		31		47	42	1.363		98	554	691
Huétor Tájar		5		63	40	729		64	933	2.035
Illora		24		125	192	2.576		47	5.141	16.132
Loja		22	9.553	158	333	9.024		126	26.292	5.034
Montefrío	15	31		177	142	4.178	250	129	1.576	2.476
Moraleda de Zafayona		8		4.257	110	819		19	524	
Salar	35	16		6	142	1.560		20	1.778	293
Villanueva Mesía		28		38	38	349		15	188	5.379
Zagra		13			25	125		23	256	1.437
TOTAL	50	178	9.553	4.871	1.064	20.723	250	541	37.242	33.477

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Algarinejo	6.150,58	530.661	27.088	557.749	26,55	2.590	33	2.623	6.177,13	533.251	27.121	560.372
Huétor Tájar	1.053,07	96.137	7.888	104.025	201,10	19.554	9.134	28.688	1.254,17	115.691	17.022	132.713
Illora	9.310,22	838.604	128.803	967.407	1.590,40	218.711	31.447	250.158	10.900,62	1.057.315	160.250	1.217.565
Loja	13.927,53	1.258.197	82.247	1.340.444	334,49	58.590	1.809	60.399	14.262,02	1.316.787	84.056	1.400.843
Montefrío	15.449,99	1.582.240	192.836	1.775.076	122,45	18.720	873	19.593	15.572,44	1.600.960	193.709	1.794.669
Moraleda de Zafayona	907,25	89.848	20.150	109.998	616,61	72.945	42.301	115.246	1.523,86	162.793	62.451	225.244
Salar	5.194,66	470.500	52.054	522.554	335,73	41.588	3.695	45.283	5.530,39	512.088	55.749	567.837
Villanueva Mesía	471,63	47.012	4.552	51.564	13,87	1.337	0	1.337	485,50	48.349	4.552	52.901
Zagra	830,96	70.161	1.174	71.335	0,91	82	0	82	831,87	70.243	1.174	71.417
TOTAL	53.295,89	4.983.360	516.792	5.500.152	3.242,11	434.117	89.292	523.409	56.538,00	5.417.477	606.084	6.023.561

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	25.475,22	45,06%
Hojiblanco	20.183,59	35,70%
Picudo	5.031,50	8,90%
Cornicabra	1.946,97	3,44%
Lucio	1.431,66	2,53%
Variedades restantes	2.469,06	4,37%
TOTAL	56.538,00	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, prácticamente la totalidad del olivar de la zona pertenece a las variedades picual y hojiblanco; el primero se utiliza para la obtención de aceite, y el segundo presenta doble aptitud, siendo utilizada la aceituna indistintamente para almazara o para mesa.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Algarinejo	5.466.280	5.466.280	1.124.312	21.803.504	21.802.566	4.439.560	22.995.862	22.995.591	4.528.512
Huétor Tájar	406.590	406.590	82.634	2.146.062	2.146.062	446.841	4.570.172	4.570.172	856.078
Illora	3.712.967	3.712.967	850.105	22.055.213	22.055.213	4.857.720	36.111.018	36.111.018	7.271.844
Loja	7.505.118	7.504.317	1.598.397	40.962.257	40.961.326	8.329.337	69.121.163	69.121.163	12.582.393
Montefrío	11.004.979	11.004.979	2.477.204	36.967.645	36.967.645	8.090.637	52.673.039	52.673.039	10.264.565
Moraleda de Zafayona	909.460	909.460	197.398	2.746.415	2.746.415	598.037	4.514.059	4.514.059	855.806
Salar	1.631.476	1.631.476	346.065	10.167.338	10.167.338	2.179.856	23.718.875	23.718.875	4.370.980
Villanueva Mesía	149.061	149.061	33.764	802.430	802.430	167.446	2.024.798	2.024.798	402.434
Zagra	589.041	589.041	115.756	3.547.052	3.547.052	682.088	3.864.352	3.864.352	719.708
TOTAL	31.374.972	31.374.171	6.825.635	141.197.916	141.196.047	29.791.522	219.593.338	219.593.067	41.852.320

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Algarinejo	547,96	0,97%	3.521,73	6,26%	1.953,00	3,47%	154,45	0,27%	6.177,13
Huétor Tájar	49,70	0,09%	161,24	0,29%	761,87	1,35%	281,36	0,50%	1.254,17
Illora	3.852,18	6,84%	2.036,11	3,62%	4.621,86	8,21%	390,47	0,69%	10.900,62
Loja	1.594,17	2,83%	1.883,75	3,35%	7.389,18	13,13%	3.139,94	5,58%	14.007,04
Montefrío	633,62	1,13%	4.899,75	8,71%	9.325,32	16,57%	713,75	1,27%	15.572,44
Moraleda de Zafayona	166,50	0,30%	141,28	0,25%	1.107,66	1,97%	108,43	0,19%	1.523,86
Salar	452,35	0,80%	583,49	1,04%	3.961,14	7,04%	533,41	0,95%	5.530,39
Villanueva Mesía	43,92	0,08%	140,84	0,25%	283,20	0,50%	17,53	0,03%	485,50
Zagra	12,34	0,02%	130,27	0,23%	642,24	1,14%	47,02	0,08%	831,87
TOTAL	7.352,75	13,06%	13.498,46	23,98%	30.045,46	53,38%	5.386,35	9,57%	56.283,02

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE	OTROS CEREALES
Algarinejo	R	2,41	1,98		1,22				
	S	16,20	11,23			2,82	12,72		
Huétor Tájar	R	14,16	13,38		69,91	12,38	148,97		
	S	8,81	21,43		0,52	5,00	20,09		
Illora	R	47,54	134,72		10,97	72,35	66,89		
	S	209,75	440,45			168,22	214,58		
Loja	R	15,26	8,23		42,23	43,88	78,96		
	S	228,60	399,47			151,04	1.445,88		2,24
Montefrío	R		6,09			6,00	0,75		
	S	179,83	295,42			488,90	372,53		1,00
Moraleta de Zafayona	R	58,58	10,13	1,00	46,63	20,43	38,82	14,18	
	S	30,82	29,00				5,42	0,75	
Salar	R	0,53	2,63		0,96	1,51	3,08		
	S	50,63	47,19			4,58	303,96	5,50	
Villanueva Mesía	R		2,69		4,11		3,89		
	S	3,72	14,96			17,69	21,23		
Zagra	S						1,13		
TOTAL		866,84	1.439,00	1,00	176,55	994,80	2.738,90	20,43	3,24

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	GUISANTES	HABAS
Algarinejo	S	2,31			
Huétor Tájar	R		3,60		9,91
	S		19,06		
Illora	R	0,65	58,67		16,50
	S		59,80		2,00
Loja	R		6,82		6,82
	S		86,06	0,95	77,62
Montefrío	S	1,00	64,08		2,37
Moraleda de Zafayona	R	33,98	124,65		
	S	1,68	38,93		
Salar	R		19,83		
	S	1,37	118,65		
Villanueva Mesía	R				1,50
	S		13,34		1,60
TOTAL		40,99	613,49	0,95	118,32

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	FORRAJES
Algarinejo	R	3,14		0,51	
	S	6,16		1,33	15,00
Huétor Tájar	R	3,71		2,38	
	S	22,24		10,20	
Illora	R	124,76			
	S	503,78	1,50	38,67	308,97
Loja	R	6,73		5,89	
Loja	S	386,08	6,32	143,45	18,71
Montefrío	R	1,00			
	S	366,06		42,29	8,38
Moraleda de Zafayona	R	22,64		17,87	4,66
	S	11,66		25,79	1,16
Salar	S	47,70		43,62	
Villanueva Mesía	R	0,94			
	S	120,42		10,09	
Zagra	R	3,33			
	S	10,83			
TOTAL		1.641,18	7,82	342,09	356,88

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Algarinejo	S	14,13		
Huétor Tájar	R		4,90	
	S	11,70	4,72	3,20
Illora	R	10,05	18,92	
	S	228,63	47,00	6,20
Loja	R	1,00	6,58	
	S	121,72	83,75	45,90
Montefrío	R	0,25		
	S	127,86	41,84	28,94
Moraleda de Zafayona	R		23,29	
	S	17,92	16,22	4,58
Salar	R		4,51	
	S	67,84	35,49	47,80
Villanueva Mesía	S	10,48	0,96	1,54
Zagra	S		3,93	0,43
TOTAL		611,58	292,11	138,59

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	TABACO	TUBERCULOS
Algarinejo	S			5,80	2,50		
Huétor Tájar	R	258,45	105,55	93,66			21,32
	S		5,18	13,41			
Illora	R	9,09	30,04	73,69		1,00	2,18
	S		7,63	41,10	18,16		
Loja	R	8,62	73,33	45,78	1,42		10,49
	S		145,55	200,60	333,49		2,47
Montefrío	R						1,28
	S		2,59	64,68			
Moraleda de Zafayona	R	217,40	56,84	98,82			
	S			3,56			
Salar	R	5,64	5,48	4,92			
	S		9,60	42,25			
Villanueva Mesía	R	7,68	0,90	2,60			
	S	1,70		15,42	3,16		
Zagra	S			4,59			
TOTAL		508,58	442,69	710,88	358,73	1,00	37,74

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Respecto a las ayudas por superficie, es el trigo duro el cultivo que más superficie abarca. Algún otro cultivo con alguna trascendencia dentro de la zona es el garbanzo y la cebada.

También se producen otros cereales, algunas oleaginosas, proteaginosas, leguminosas grano y forrajes, pero la superficie utilizada para este fin es muy reducida en comparación con las anteriores.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono